

Bases del Concurso para el diseño del LOGO del CAPÍTULO ESPAÑOL IEEE PELS/IES

El Capítulo Español Conjunto de las Sociedades de Electrónica de Potencia y Electrónica Industrial del Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (IEEE) desea disponer de una identidad visual que lo represente gráficamente y pueda ser utilizado tanto en formato electrónico como impresos, en aquellas actividades y documentos en los que participa.

Por ello, se convoca este concurso para designar el grafismo del capítulo, de forma abierta a todo el público que desee enviar una propuesta de diseño para su evaluación por parte del jurado designado expresamente para este concurso.

El objeto del presente concurso es la creación de un logo que dote de identidad gráfica al capítulo Español Conjunto de las Sociedades de Electrónica de Potencia y Electrónica Industrial del Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (IEEE):

Las BASES DEL CONCURSO son las siguientes:

1. Puede participar en este concurso cualquier persona física mayor de 18 años, independientemente de la relación que pueda tener con el capítulo.
2. Se deberán tener presentes las reglas de diseño establecidas por IEEE en Master Brand and Logos website:
[http://www.ieee.org/about/toolkit/masterbrand/DF IEEE MIG MCT 48654](http://www.ieee.org/about/toolkit/masterbrand/DF%20IEEE%20MIG%20MCT%2048654)
y en Master Brand Images Agreement for Terms and Conditions:
<http://www.ieee.org/about/toolkit/guidelines/index.html>
así como los logos de las sociedades a las que pertenece el capítulo
<http://www.ieee-pels.org>
<http://www.ieee-ies.org>
3. Una misma persona puede enviar más de una propuesta de diseño. En el caso en que una misma persona concurse con más de una propuesta, cada una de ellas debe ser enviada de manera individualizada y separada de las otras opciones que presente.
4. Cada propuesta se enviará a través de correo electrónico, a la dirección concursologo@ieee-pels-ies.es solicitando acuse de lectura, introduciendo en el asunto del mensaje el texto “**Concurso LOGO 2016**”. La propuesta se hará llegar en un archivo comprimido (preferentemente con WinRar) que contendrá, en su descompresión, los siguientes **DOS** documentos:
 - a. Un archivo **PDF** en el que debe aparecer toda la información del concursante:
 - Nombre completo.
 - NIF.
 - Dirección.
 - Teléfono móvil de contacto.
 - Dirección de correo electrónico de contacto.

- Justificación explicativa del diseño de LOGO y cómo se han aplicado las reglas de diseño establecidas en el punto 2.
 - *Opcionalmente: Enlace para la descarga del archivo de imagen, si el tamaño del mismo no permite su envío por correo electrónico.*
- b. Un archivo de imagen con extensión **PNG** con el diseño de la marca propuesto. La imagen deberá presentarse en formato **PNG**, con fondo transparente, un tamaño mínimo de **800x600** píxeles (la relación de aspecto puede variar en función del diseño) y resolución de **300ppp**.
Si el tamaño de archivo no permite su envío por correo electrónico, se incluirá en el PDF o en el texto del correo un enlace para poder descargar la propuesta, a través de cualquier servicio de alojamiento y descarga de archivos que el participante desee utilizar.
5. El plazo para enviar propuestas a este concurso finaliza el domingo, 15 de junio de 2016, a las 23:59 horas.
6. Una vez finalizado el plazo, el diseño ganador concurso será determinado por mayoría simple por el comité permanente del Seminario Anual de Automática, Electrónica Industrial e Instrumentación (SAAEI, www.saaei.org). El fallo del jurado se publicará en la página Web del Capítulo:
- <http://ieee-pels-ies.es/>**
7. Una vez elegido el diseño, el representante del capítulo contactará con la persona vencedora en el concurso para transmitirle la decisión, solicitarle los archivos definitivos de diseño, en sus diversos formatos y en gráficos vectorizados.
8. El premio otorgado al vencedor de este concurso es de **250 euros**.
9. El premio se entregará oficialmente durante la reunión del capítulo que se celebrará durante el SAAEI en Julio de 2016 en Elche, y podrá ser **recogido por el ganador o persona en quien delegue**.
10. La participación en este concurso implica la **cesión del diseño** presentado al capítulo, que podrá hacer cualquier uso y reproducción del mismo sin necesidad de autorización por parte del autor.